

## **El liberalismo social en la nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari**

*Ricardo Ampudia\**

A finales de la década de los ochenta, el mundo contempló con azoro e incredulidad los grandes cambios operados en el escenario internacional. De la noche a la mañana los vientos de la libertad, que partían del corazón mismo de la Unión Soviética, con la *perestroika*, y que alcanzaron a toda la Europa del Este: Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, y Bulgaria, acabaron con 40 años de zozobra, que mantuvieron al mundo dividido en dos campos antagónicos e irreconciliables: el comunista y el capitalista. Con la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, la confrontación Este-Oeste quedó definitivamente en el pasado.

La “guerra fría” culminaba, pero el paso de la bipolaridad a la multipolaridad no sería fácil ni gratuito. Los efectos profundos de la pérdida de los equilibrios de la guerra fría pronto convirtieron, para algunos, esa fascinación en frustración; en algunos países, incluso surgió la duda sobre su propia viabilidad como naciones. De alguna manera este movimiento reproduce las dicotomías paralizantes del pasado con nuevos términos: el individuo frente a la comunidad; el Estado mínimo frente al Estado dispensador y propietario; la defensa de la soberanía frente a la globalización económica y la formación de zonas económicas; la estabilidad frente a la democracia; la identidad de grupos étnicos frente a su incorporación en naciones que las incluyen, la política de élites frente a la movilización popular.

El llamado fin de la historia dejaba al descubierto un mundo separado ya no por ideologías, sino por una extrema riqueza y una extrema pobreza. Países con un futuro risueño y países con un difícil mañana. Entre estos últimos, las naciones de América Latina.

En estos años, los acontecimientos dramáticos, que hemos atestiguado, han despertado en la conciencia mundial la fragilidad y la contingencia de los arreglos internacionales que se llegaron a pensar —hasta muy recientemente— como inevitables y también necesarios.

---

\* Director general del Protocolo. SRE.

---

De acuerdo con datos proporcionados por la CEPAL, en 1988 la crisis económica que asolaba a Latinoamérica adquiría ribetes de dramatismo. Para ese año, el producto por habitante no superó al obtenido en 1978, la inflación alcanzó un promedio sin precedente de 470%, la deuda externa llegó a los 410 000 millones de dólares, las transferencias netas de recursos al exterior rebasaron los 180 000 millones de dólares y la participación de la región en el comercio mundial fue de tan solo 3%. Así, los años ochenta habrían de calificarse como la “década pérdida”.

México, por su parte, no escapó a ese cuadro desolador. La crisis económica de 1982, a pesar de los esfuerzos por superarla, parecía acentuarse. Sus efectos se profundizaron y seis años después, el nivel de vida de la población descendió en 50%, la inflación alcanzó un promedio anual de casi 200%, el desempleo y el subempleo abarcaron a 68% de la población económicamente activa y la deuda externa llegó a la cifra de 102 350 millones de dólares. Esto, junto con el desplome del precio internacional del petróleo en un monto equivalente a 6% del producto interno bruto y a las catástrofes naturales, entre terremotos, ciclones y la peor sequía experimentada en los últimos 20 años, hacían del futuro un inmenso agujero negro.

Por esos días aciagos, en medio de una crisis de credibilidad interna, el 1 de diciembre de 1988, asumía la dirección de la nación un joven de 40 años, Carlos Salinas de Gortari.

Con singular optimismo, sobre el fatalismo y la desesperanza, el jefe del Ejecutivo no hizo promesa alguna, sólo se fijó una meta: la modernización del país a todos los niveles.

Tal desafío implicaba necesariamente cambios. Cambios profundos y radicales que arrasaban por igual inercias, mitos y tabúes, que abarcaban a cada uno de los aspectos del gobierno y de la sociedad.

Política interna y política externa son vistas no como entidades separadas sino como parte de un mismo proceso, adquieren un cariz diferente cuyo sustento no es otro más que la realidad del país.

Se da una nueva definición de Estado. El Estado-propietario y el Estado-paternalista desaparecen, para acercarse más al significado real del concepto de la democracia, entendido como el “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Al respecto el mandatario mexicano afirmó: “La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo...”

En virtud de lo anterior, se plantea la reforma del Estado, para volver al concepto de Estado que emanó de la Revolución Mexicana, capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de la nación y proveer justicia social.

---

El Estado modernizado supone entonces una estrecha vinculación entre la justicia social y la soberanía, teniendo ambos conceptos un renovado significado.

Al interior se propone un cambio en la estrategia de desarrollo económico y, al exterior, la denominada “política activa” y diversificada.

¿Acaso ello supone una ruptura con la postura tradicional de México en su relación con el exterior? ¿Hubo continuidad o constituye una innovación?

Si entendemos a la “política exterior” como “la conducta adoptada por un Estado en sus relaciones con otros Estados”, para el logro de propósitos nacionales y para la defensa de intereses también nacionales “veremos que éstos han cambiado” con el transcurso del tiempo, empezando con la “propia conservación”, pasando por la “seguridad” y terminando con el “bienestar”.

En 1821, cuando México obtiene la independencia, su principal preocupación es consolidarse como nación y alcanzar el lugar que le corresponde frente a la comunidad internacional. La búsqueda del reconocimiento por parte de ésta guiará los primeros pasos de la diplomacia mexicana durante el siglo XIX. La tarea no está libre de escollos, España acepta como igual a su excolonia hasta 1832; queda aún pendiente el reconocimiento del Estado Vaticano, éste lo hace cinco años después. Las vicisitudes de la nación mexicana no terminan ahí, por el contrario, lo peor estaba por llegar.

Asegurada su soberanía política, su integridad territorial se encuentra en entredicho. México es víctima de apetitos expansionistas desde varios frentes, que en más de una ocasión se concretan en hechos reales. Poco a poco, el país se va cercenando, y queda materialmente a punto de extinguirse. Las agresiones son varias y se suceden con rapidez: la invasión de Barradas en Veracruz; la guerra de independencia de Texas, la cual no puede considerarse como un problema interno por el apoyo abierto que recibió de Estados Unidos; la guerra de los pasteles con Francia; la invasión estadounidense y, finalmente, la intervención francesa.

Esta historia de ignominias y abusos del fuerte sobre el débil traería como consecuencia una política exterior fundamentada en principios. Entre otros, el de la no intervención, invocado por México precisamente como producto de sus experiencias y destinado a evitar, mediante aceptación como norma en el concierto de las naciones, la repetición de ellas.

Posteriormente, el movimiento de 1910 estableció un Estado de carácter revolucionario que mantiene y profundiza las posiciones básicas de la política exterior bajo un nuevo enfoque, sustentado en gran medida en la necesidad de defenderse, frente a las acciones externas designadas para limitar o mediatizar las acciones revolucionarias, proyecto que en lo social asentó la Constitución de 1917. El principio de la libre autodeterminación de los pueblos, junto con el de la igualdad jurídica de los Estados, quedan incorporados en la Doctrina

Carranza, la cual se ve más tarde enriquecida con las tesis que aportan dos juristas latinoamericanos: Estrada y Calvo.

Con el general Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera de 1938 se cierra un ciclo; la soberanía nacional y la integridad territorial están aseguradas, lo que ahora sigue es el reto del desarrollo económico.

De esta manera, después de la segunda guerra mundial, México, comprometido con la paz mundial y con su crecimiento económico, incorpora nuevos principios a los ya tradicionales. Nos referimos a la cooperación internacional para el desarrollo, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza y el de la paz y seguridad internacionales.

Dada su fundamental importancia, estos principios serían elevados a rango constitucional en noviembre de 1987. Con ello culmina una larga etapa de la política exterior de México, cuyo carácter defensivo y legalista ya no es suficiente en un mundo que ha cambiado radicalmente y demanda nuevas líneas de acción.

Es así como la política exterior mexicana debía pasar de un plano más bien defensivo a uno más activo, que no se limitara a reaccionar ante los acontecimientos externos, sino a influir en ellos.

De este modo, la propuesta de la administración del presidente Salinas de Gortari, en cuanto a política exterior, no es otra cosa que una respuesta a los retos planteados por un escenario internacional complejo, en constante movimiento, en donde el país no tiene más que dos alternativas: sucumbir ante los cambios y dejarse arrastrar por ellos, o bien, ser parte de los mismos.

El gobierno mexicano opta por lo segundo; al hacerlo, el país decide ser sujeto de la historia y no más un mero objeto. Existe un rechazo a la actitud insular, en cierta forma pasiva frente a los acontecimientos externos.

En ese sentido, el nuevo diseño de política exterior no parte de la nada, por el contrario, se toma en cuenta toda la experiencia anterior, no sólo en función del pasado sino ahora en función del futuro, y se mira de frente al siglo XXI. Es decir, soberanía seguridad y bienestar siguen siendo objetivos que busca la acción de México en el exterior, pero los mecanismos para lograrlos deben ajustarse a nuevos determinantes, tanto de orden interno como externo. En términos diplomáticos se conservarían las ventajas de la negociación multilateral y se reforzarían las de tipo bilateral.

La introspección lleva a la extraversión y sin olvidar a la nación como punto de referencia obligada, las metas y objetivos de política exterior adquieren definitivamente otro carácter.

Por principio, el concepto de "soberanía" recibe una connotación moderna. La definición puramente geográfica no basta en un mundo interdependiente en donde los cambios en una parte del globo o en un área de la vida internacional

tienen efectos directos en la vida interna de todos los demás. Por ello, la acción de México frente al exterior no se limita a la de ser un espectador dentro de sus cuatro fronteras sino, por el contrario, actúa, participa, deja oír su voz, hace proposiciones en un mundo que le compete y del cual forma parte.

Por eso mismo, el presidente Salinas de Gortari, insistirá, una y otra vez, en la importancia del prepararse, estar alerta, al día con ese peculiar y complejo mundo, que ya no es el mismo de antes, ni será el mismo de mañana.

En efecto, las transformaciones mundiales son en la actualidad de extraordinaria magnitud: innovación en el conocimiento y la tecnología; emergencia de nuevos centros comerciales y financieros y, por ende, una intensa competencia por los mercados.

Para que esto se convierta en una oportunidad de desarrollo y no en un escollo para el progreso, México debe cambiar desde su fuero interno y, para ser consecuente, este cambio debe reflejarse en el orden externo.

Se propone así una nueva estrategia de desarrollo en la cual se pasa de una "economía cerrada" a una "economía abierta". Es decir, se busca no sólo participar activamente, sino con éxito, en los diversos foros de competencia internacional.

De ahí que la administración de Carlos Salinas de Gortari planteó como estrategia básica de su relación comercial con el exterior: la apertura económica, la promoción de sus exportaciones y una mayor flexibilidad de la inversión extranjera.

Sin embargo, la política diseñada hacia el exterior no se limita puramente a cuestiones económicas. Sus objetivos tienen un carácter integral y son mucho más definidos, reclaman imaginación, decisión, institucionalidad y patriotismo en el uso de nuestros instrumentos diplomáticos, tales como la conservación de las ventajas de la negociación multilateral y el reforzamiento de las de tipo bilateral.

De esta manera, tenemos que desde diciembre de 1988, la política exterior de México está claramente orientada por seis objetivos específicos:

- Preservar y fortalecer nuestra soberanía.
  - Coadyuvar al desarrollo del país.
  - Proteger a los mexicanos en el exterior.
  - Cooperar con las naciones amigas y con los organismos internacionales.
  - Difundir nuestra cultura.
  - Proyectar una imagen positiva de nuestro país.
-

Para cumplir con ello, la práctica externa está delineada en dos concepciones fundamentales que mezclan constancia y novedad: la diversificación e intensificación de nuestras relaciones y la defensa del derecho internacional.

Asimismo, por nuestra continuidad en sus principios, en sus objetivos básicos, pero con un cambio en sus percepciones, en sus estrategias y por lo tanto en sus procedimientos.

Vivimos un mundo nuevo, en donde los retos nos obligan a actuar con rapidez, inteligencia y decisión. Nuestra política exterior, sólida en sus principios, se nutre de la continuidad y del cambio, siendo activa y flexible en sus movimientos, lo que la convierte en la herramienta invaluable de la defensa de nuestra soberanía.

Con esta visión entendemos a la soberanía como un valor supremo irrenunciable; es, justamente, lo que hoy propone el liberalismo social, acoplándonos a la nueva realidad económica de la globalización, relacionándonos de manera más estrecha con los principales centros económicos del mundo, participando de manera más activa en los foros multilaterales que buscan la convergencia de intereses para lograr una mejor convivencia política entre los Estados.

Es importante señalar que el liberalismo social contempla un Estado sano financieramente y comprometido con su tarea de regulador de mercados y promotor de la inversión que garantiza la estabilidad económica y promueve el crecimiento. Un Estado que se coloca a la vanguardia para abatir la pobreza extrema y moderar la desigualdad entre regiones e individuos, que se compromete con la protección de los derechos humanos, y que encabeza la lucha para conservar y recuperar nuestros recursos naturales.

En este sentido, el liberalismo social se ha constituido en programa de gobierno y su institucionalización ha permitido precisar propuestas más generales. Es así como México ha convertido su propia dinámica y la del resto del mundo en nuevas posibilidades que, a su vez, se han traducido en nuevos retos y también en resultados concretos. Ahí están la apertura decidida al exterior; la convocatoria a la pluralidad y a la tolerancia política; la defensa de los derechos humanos; la reestructuración financiera del Estado; la consolidación de la estabilidad económica y la reanudación del crecimiento; el combate solidario a la pobreza extrema; la protección de nuestro patrimonio ecológico, y el respeto y apoyo a las iniciativas individuales y colectivas.

Finalmente, con el liberalismo social como hilo conductor y con plena conciencia de los nuevos términos que definen a la nación en su relación con el resto del mundo, estos propósitos adquieren mayor viabilidad y, por ello, renovada vigencia.

---